

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 069

Fecha Estado: 23/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220160089300	Ordinario	EDGAR ANTONIO GONZALEZ LONDOÑO	FONDO PASIVO PENSIONAL DE FERROCARRILES DE ANTIOQUIA	Auto que aplaza audiencia Atendiendo al permiso remunerado el día 27 de mayo de los corrientes concedido a la titular del despacho para asistir a un evento académico; es necesario aplazar la audiencia fijada en el proceso de la referencia para que se lleve a cabo el día veinticuatro(24) de junio de dos mil veintidós(2022) a lastresy mediade la tarde(3:30 p.m.). Se requiere a las entidades demandadas	20/05/2022		
05001310501420120126200	Ordinario	ERNESTO ANTONIO MARIN CANO	JAVIER HOYOS MONTOYA	Auto que aplaza audiencia Atendiendo al permiso remunerado el día 24 de mayo de los corrientes, concedido a la titular del despacho para asistir a un evento académico; es necesario aplazar la audiencia fijada en el proceso de la referencia para que se lleve a cabo el día diecisiete(17) de junio de dos mil veintidós(2022) a lasdos y mediade la tarde(2:30 p.m.). se advierte que frente al oficio No. 074 de 2022 dirigido a Protección S.A.el día 26 de abril de 2022, esta entidad no ha dado respuesta, por tanto, se hace necesario requerirla y será tramitado nuevo oficio por parte de la secretaría del despacho en tal sentido.	20/05/2022		
05001310501920180007400	Ordinario	MARTA CECILIA OSORNO Y OTROS	CONSTRUCCIONES GAP S.A.S	Auto pone en conocimiento CEPTA la renuncia al poder presentada por el abogadoJUAN ESTEBAN ATEHORTÚA TUBERQUIA. REQUIEREa la sociedad CONSTRUCCIONES GAP S.A.S., con el fin de que constituya apoderado judicial que la represente judicialmente en el presente asunto. SE ORDENA OFICIARal Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM	20/05/2022		
05001310502320190027000	Ordinario	KEYLA ZUÑIGA RESTREPO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. Y OTRO	Auto que aplaza audiencia Atendiendo a la comisión de servicios por los días 25 y 26 de mayo de los corrientes, concedidos a la titular del despacho para asistir a un evento académico; es necesario aplazar la audiencia fijada en el proceso de la referencia para que se lleve a cabo el día DIECISÉIS (16) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022) a lasOCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M)	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210011500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ANA PATRICIA CASTRO CUARTAS	Auto pone en conocimiento Subsana requisitos. Libra mandamiento. Ordena oficiar.	20/05/2022		
05001310502520210017200	Ordinario	MARIA ELENA ESCOBARA GUDELO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Atendiendo alpermiso remunerado el día24de mayo de los corrientes concedido a la titular del despacho para asistir a un evento académico;esnecesario APLAZAR la audiencia fijada en el proceso de la referencia para que se lleve a cabo el día OCHO(08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LASCUATRODE LA TARDE (4:00 P.M.).	20/05/2022		
05001310502520210039900	Ejecutivo	LAURA CARDONA ZAPATA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA	Auto resuelve recurso se rechaza de plano el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la parte ejecutante en contra del auto proferido por este Despacho el 12 de mayo del corriente año	20/05/2022		
05001310502520210043800	Ordinario	LUZ MARLENY DEL SOCORRO RESTREPO SANMARTIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NO SE DA TRÁMITE al escrito presentado vía correo electrónico el pasado 12 de mayo, dado que la demanda fue RECHAZADA mediante auto del 06 de mayo de 2022. se ordena el archivo previa cancelación del registro pertinente, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del C.G.P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.	20/05/2022		
05001310502520220006000	Ordinario	Ruth Betancourt Grisales	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	20/05/2022		
05001310502520220007600	Ordinario	Diana Patricia Arias Vallejo	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	20/05/2022		
05001310502520220008600	Tutelas	Diome Hernan Vega Echavarria	EPS SURA	Auto que da por terminado incidente ARCHIVARel INCIDENTE DE DESACATOpromovido por DIOMER HERNÁN VEGA ECHAVARRÍAen contra de la EPS SURAMERICANA S.A, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220009200	Ordinario	JORGE HUMBERTO RESTREPO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	20/05/2022		
05001310502520220010000	Ordinario	MARIA IMELDA TOBON AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	20/05/2022		
05001310502520220011300	Ordinario	Ana Esther Granados Vargas	COLPENSIONES	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a las demandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las entidades demandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería	20/05/2022		
05001310502520220022800	Tutelas	Luis Norberto Betancur Ortega	COLPENSIONES	Auto admite tutela y se ordena notificar alaADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES -	20/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Lfcg

LUISA FERNANDA CARDONA O

SECRETARIO (A)